



SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2731

10 DE OCTUBRE DE 2024

Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, veintisiete - treinta y uno del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, celebrada el diez de octubre del dos mil veinticuatro. Al ser las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos, de manera presencial en la sala de sesiones del Colegio y virtual mediante la plataforma de TEAMS.

Presentes:

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre	Presidenta
Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas	Fiscal
Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza	Secretaria
Dr. Mario William Acosta Cortés (Virtual)	Tesorero
Dra. Yasmín Ramos Cuadra	Vocal III
Dra. Zayra Méndez Pacheco (Virtual)	Vocal IV
Dra. Shirley Dennison Rodríguez	Vocal III

Preside: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre

Secretaria: Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza

Ausencias con justificación:

Dr. Luis Gonzalo Retana González (JORNADA LABORAL MIXTA)	Vocal I
--	---------

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

INCISO 1.1: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, buenas tardes a todas y todos, damos inicio con la esperanza de que nuestro Dios esté en el centro de esta mesa para tomar las mejores decisiones.

Se abre la sesión verificando que se cuenta con el quórum requerido por ley.



1 **CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

2
3 **INCISO 2.1:** Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza, realiza lectura del orden del día propuesto
4 para la sesión.

5 **ORDEN DEL DIA**

6 **CAPÍTULO I:** Comprobación de quorum

7 **CAPÍTULO II:** Aprobación del Orden del día

8 **CAPÍTULO III:** Ingreso del Asesor Legal de Junta Directiva y Presidencia Asesor Legal
9 de Junta Directiva.

10 **CAPÍTULO IV:** Asuntos de la Dirección Administrativa:

11 **4.1** Modificación Presupuestaria.

12 **4.2** Plan remedial.

13 **CAPÍTULO V:** Asuntos de Presidencia:

14 **5.1** Congreso Quirúrgica.

15 **5.2** Candidaturas para el Grupo Directivo de estudiantes de
16 Enfermería del CIE.

17 **5.3** Firma cheque.

18 **CAPÍTULO VI:** Lectura, análisis y aprobación de correspondencia:

19 **6.1** Asuntos externos

20 **CAPÍTULO VII:** Lectura, análisis y aprobación de correspondencia COVFOM

21
22 **INCISO 2.2:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, se somete a consideración el orden del día y se
23 procede con la votación correspondiente.

24
25 **ACUERDO 1: SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CON MODIFICACIONES. EN**
26 **EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA**
27 **PRESENTE LA DRA. YASMÍN RAMOS CUADRA VOCAL II Y LA DRA. ZAYRA**
28 **MÉNDEZ PACHECO VOCAL IV. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR**
29 **UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.**

30
31 **CAPÍTULO 3: INGRESO DEL ASESOR LEGAL DE JUNTA DIRECTIVA Y**
32 **PRESIDENCIA.**



1 **INCISO 3.1:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: somete a consideración de los miembros de
2 Junta Directiva el ingreso del Asesor Legal de la Junta Directiva y Presidencia.

3
4 **ACUERDO 2: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL INGRESO A LA SALA DE**
5 **SESIONES, DURANTE LA SESIÓN NO. 2731, AL ASESOR LEGAL DE JUNTA**
6 **DIRECTIVA. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE**
7 **ENCONTRABA PRESENTE LA DRA. YASMÍN RAMOS CUADRA VOCAL II Y LA**
8 **DRA. ZAYRA MÉNDEZ PACHECO VOCAL IV. ACUERDO TOMADO EN FIRME**
9 **POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.**

10
11 **INCISO 3.1.1:** AL SER LAS 16:38 HORAS INGRESA A LA SESIÓN 2731 EL ASESOR
12 LEGAL DE JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENCIA.

13
14 **CAPÍTULO 4: ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:**

- 15 • Mantenimiento de la Piscina del Club Campestre (Oficio CECR-ADM-106-2024)

16 **INCISO 4.1:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Le damos la bienvenida al Director
17 Administrativo del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, de acuerdo con su solicitud, y se le
18 da la palabra.

19
20 **INCISO 4.1.1:** Director Administrativo: Buenas tardes, miembros de Junta Directiva y Doña
21 Ernestina, el día de hoy presento tres puntos, dos abiertos y uno privado.

22
23 **INCISO 4.1.2:** Director Administrativo: Bueno, el primer punto es sobre el oficio CECR-
24 ADM-106-2024, sobre el mantenimiento de las piscinas del centro de recreo, en respuesta al
25 acuerdo 18 de la sesión de Junta Directiva del 9 de octubre de 2024, Acta 2730. Actualmente,
26 la corporación tiene un contrato de mantenimiento con la empresa Aqua Star, que fue la que se
27 designó para que nos diera todo el mantenimiento. Entre el contrato que tiene la empresa, una
28 vez al año nos tiene que hacer un análisis de cómo están todas las piscinas y todos los equipos
29 en el cuarto de bombas, para que pueda haber un excelente funcionamiento y así evitar
30 cualquier situación que se pueda presentar con el agua de la piscina y algunas otras
31 imperfecciones que pueda tener. Todo esto está en el contrato que se hizo con la empresa. Aquí,
32 en el punto 1.6, dice que la empresa debe entregar a la corporación, una vez al año, un reporte
33 detallado del estado de los equipos y de las piscinas. Basados en esto, la empresa realizó un
34 diagnóstico donde se informa que se deben realizar trabajos tanto preventivos como



1 correctivos. Y también, en esa misma cláusula de contrato, en el punto 1.15, dice que cualquier
2 mantenimiento o cambio de partes por desgaste o mal funcionamiento que se detecte durante
3 la visita del contratista, o los consumibles, serán previamente cotizados y no podrán adquirirse
4 hasta que el cliente, es decir, nosotros, confirmemos esa compra. En base a ese diagnóstico que
5 hizo Aqua Star, nos indican que debemos hacer varios trabajos en la piscina.

6
7 **INCISO 4.1.3:** Director Administrativo: En este caso, estoy pidiendo dos trabajos que juntos
8 suman 1.512.000 (un millón quinientos doce mil colones) para la reparación de la grada de la
9 entrada a la piscina, cuyo enchape está levantado, y eso puede provocar en cualquier momento
10 que alguien sufra una lesión, una cortadura, más considerando que esos azulejos son demasiado
11 cortantes. La otra reparación es el cuarto de bombas, que está en muy mal estado; para empezar,
12 hay que cambiarlo todo, porque el corazón de la piscina, en realidad, es el cuarto de
13 mantenimiento, el cuarto de bombas. Este dinero, los 1.512.000 (un millón quinientos doce mil
14 colones), se tomará del presupuesto del centro de recreo.

15
16 **INCISO 4.1.4:** Director Administrativo: Es mantenimiento de piscinas. Para poder realizar
17 este trabajo se necesita cerrar el área de la piscina por tres días, porque hay que bajar el nivel
18 del agua 60 cm para poder trabajar en la grada. Se tienen que aplicar diferentes químicos, hacer
19 el enchape, y después Aqua Star tiene que realizar una limpieza de la piscina, una limpieza
20 profunda, aplicar otros productos peligrosos para limpiarla y hacer todo el filtrado. Entonces,
21 por eso ellos piden tres días, y va aunado al trabajo que hay que hacer en el cuarto de bombas,
22 que también lleva tres días, porque es bastante el trabajo que tienen que hacer. Por eso se
23 programan los trabajos juntos, para así cerrar el club solo tres días.

24
25 **INCISO 4.1.5:** Director Administrativo: Como la empresa Aqua Star es la empresa de
26 mantenimiento, yo no puedo aprobar como Director Administrativo el monto de compra. Por
27 eso lo traigo aquí a la sesión de Junta Directiva, para que lo apruebe. Esto, aunado a los trabajos
28 del plan remedial que hay que hacer en el centro de recreo, incluye también estos dos trabajos
29 en el plan. No sé si tienen alguna consulta para evacuar la duda.


30
31 **INCISO 4.1.6:** Dr. Cristhian Cortés Salas: ¿Cuál sería la fecha de programación de los trabajos
32 para poder coordinar el cierre de la piscina?



- 1 **INCISO 4.1.7:** Director Administrativo: Sí, claro, para evitar cualquier situación, la idea es
2 aprovechar el lunes, que está cerrado el centro de recreación siempre. Sería el lunes, martes y
3 miércoles, los días 21, 22 y 23 de octubre de 2024.
4
- 5 **INCISO 4.1.8:** Dr. Cristhian Cortés Salas: Mencionaba que eran tres días para la piscina y tres
6 días para el mantenimiento de las bombas.
- 7 **INCISO 4.1.9:** Director Administrativo: Se van a trabajar las dos cosas al mismo tiempo.
8
- 9 **INCISO 4.1.10:** Dr. Mario William Acosta Cortés: Sí, es bueno que lo coordine también para
10 que se comunique, ¿verdad?, al público, y se comunique por parte de la corporación los días
11 que estaría cerrado el centro de recreo.
12
- 13 **INCISO 4.1.11:** Director Administrativo: Sí, perdón, omití decirle que, entre el acuerdo
14 propuesto o la solicitud, está que hay que hacer el comunicado por redes sociales y por página
15 web de que la piscina del centro de recreo estará cerrada únicamente.
16
- 17 **INCISO 4.1.12:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Puede continuar, ahora nosotros tomamos
18 el acuerdo.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica
Ciencia, Compromiso y Humanismo



10 de octubre del 2024
CECR-ADM-106-2024

Miembros
Junta Directiva
Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Estimados Miembros:

Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección Administrativa del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

En seguimiento al acuerdo 18, sesión de Junta Directiva del 09 octubre del 2024, Acta No. 2730 que a la letra dice:

ACUERDO 18: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA DEVOLVER OFICIO CECR-ADM-090-2024, SUSCRITO POR EL LIC. DOUGLAS VARGAS MONGE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) SE DELEGA EN LA DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE PRESIDENTE Y EL LIC. GIOVANNI RODRÍGUEZ SOLÍS ASESOR LEGAL LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DEL OFICIO CECR-ADM-090-2024 EN CONJUNTO CON EL LIC. DOUGLAS VARGAS MONGE DIRECTOR ADMINISTRATIVO PARA SER PRESENTADO EL JUEVES 10 DE OCTUBRE DEL 2024. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Actualmente la Corporación posee un contrato con la empresa Aqua Star que brinda el servicio por mantenimiento de las piscinas del Centro de Recreo.

Como parte de lo pactado en el contrato en su cláusula 1.6, la empresa debe de entregar a la Corporación una vez al año un reporte detallado del estado de los equipos y de las piscinas. Basado en esto, la empresa Agua Star realizó un diagnóstico donde se informa que se deben de realizar trabajos tanto preventivos como correctivos.

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios,
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería y Consejo
Internacional de Enfermeras.
Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / Email: colegio@enfermeria.cr

www.enfermeria.cr
Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca, San José, Costa Rica
Apartado. 5085-1000



Junta Directiva
10 de octubre del 2024
CECR-ADM-106-2024
Página 2 de 2

Los gastos económicos que se generen de estos trabajos deben ser asumidos por el Centro de Recreo del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, tal y como se indica en el contrato de servicios

Clausula 1.1.15. Cualquier mantenimiento, cambio de partes por desgaste o malfuncionamiento que se detecte durante la visita del Contratista o la consumibles distintos a los aquí incluidos, serán previamente cotizados y no podrán adquirirse hasta que el Cliente no confirme su compra.

Dentro de los trabajos correctivos de carácter urgente están las reparaciones del cuarto bomba y enchape de grada de la piscina para adultos. El costo total de ambas reparaciones es de ₡1.512.862,73 (ver anexos) y será asumido por el Centro de Recreo, centro de costos 4-1-00-000-00, cuenta contable 5-01-03-004-000 Mantenimiento de Piscinas.

Se ha evidenciado que estos trabajos son de carácter urgente y para ello se debe cerrar por completo el área de piscinas por tres días consecutivos, ya que se debe de aplicar diversos productos químicos, así como una limpieza profunda y filtrado de las piscinas.

Sin más, se despide,

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DOUGLAS FRANCISCO VARGAS MONGE (FIRMA)
Firmado digitalmente por DOUGLAS FRANCISCO VARGAS MONGE (FIRMA) Fecha: 2024.10.10 14:19:27 -0500
Lic. Douglas Vargas Monge
Director Administrativo
Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Anexos: CC-106-2024
CC-107-2024

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios,
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería y Consejo
Internacional de Enfermeras.
Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / Email: colegio@enfermeria.cr

www.enfermeria.cr

Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca, San José, Costa Rica
Apartado. 5085-1000

1
2

1 **Plan Remedial del Centro de Recreo**

2



3

4

5 **INCISO 4.2:** Director Administrativo: El siguiente punto sería dar seguimiento al acuerdo de
6 Junta para el plan remedial del centro de recreo. El plan está basado en lo que hablaron los
7 asesores legales, la encargada de salud ocupacional y mi persona. El mismo análisis de que el
8 centro de recreo se encuentra en un estado de deterioro muy grande, que eso ya es sabido por
9 esta Junta, y eso provoca que, ahorita, hoy en día, tengamos que ejecutar muchas reparaciones
10 simultáneas para ir haciendo que el centro de recreo se vea mejor. Y no solo eso, sino para
11 evitar cualquier situación que pueda ocurrir por todas las situaciones que se han visto acá.

12



Análisis del Problema:



- Se encuentra un Centro de Recreo muy deteriorado, con una gran falta de mantenimiento. Esto ha provocado que para el día de hoy hay que ejecutar reparaciones simultáneamente.

13

1 **INCISO 4.2.1:** Director Administrativo: La prioridad de este plan remedial la hice en dos
2 formas, en dos partes: una por ejecución a corto, mediano y largo plazo, y otra por prioridad a
3 baja, media y alta. La prioridad es si se ocupa de emergencia o no.

4



Prioridad:

- Se establecen dos criterios para realizar los trabajos en el Centro de recreo:
- Ejecución: Corto, Mediano y Largo Plazo
- Prioridad: Baja, Media y Alta

5

6

7 **INCISO 4.2.2:** Director Administrativo: La estrategia sería trabajar en mejorar cosas que sean
8 visibles para todas las personas que lleguen al centro de recreo. La idea es que las reparaciones
9 que vamos haciendo tengan un impacto rápido, para así tener después el respaldo para hacer
10 trabajos más grandes en la piscina, porque hay que hacer un enchape de la piscina general y
11 ese trabajo lleva tres semanas aproximadamente. Para ese cierre hay que tomar más tiempo.
12 Por eso, la idea es ir haciendo ahora trabajos que se vayan viendo, que le vayan dando una cara
13 diferente al centro de recreo. Los plazos, como ya estamos muy cerca de terminar el año, los
14 puse a corto plazo, es decir, trabajos que se puedan hacer en un mes.

15

16 **INCISO 4.2.3:** Dr. Cristhian Cortés Salas: Lo que usted menciona del enchape de la piscina,
17 ¿es decir que, aparte de lo que se debe hacer de trabajo ahora para la grada, hay que hacer un
18 enchape más?

19

20 **INCISO 4.2.4:** Director Administrativo: Perdón, me expresé mal. Es el fraguado de todo el
21 enchape de la piscina, perdón, tiene toda la razón, fue error mío. Es decir, hay que vaciar toda
22 la piscina, limpiar y hacer el fraguado. Para esto deben aplicar químicos y todo.

23

1 **INCISO 4.2.5:** Dr. Cristhian Cortés Salas: Pregunta, ¿no se podía hacer seguido, ahorita los
2 tres días y el fraguado de toda la piscina de una sola?

3

4 **INCISO 4.2.6:** Director Administrativo: Tiene que ser tres semanas, ¿verdad?

5

6 **INCISO 4.2.7:** Dr. Cristhian Cortés Salas: Sí, claro, hacer todo junto. Es una consulta, tal vez
7 ahorita no tengan la respuesta, pero se le puede preguntar al proveedor.

8

9 **INCISO 4.2.8:** Director Administrativo: Sí, claro, no tengo ningún problema. Ya él había
10 hecho la cotización de ese trabajo, no tengo el monto a mano, pero lo puedo buscar. Es elevado.

11

12 **INCISO 4.2.9:** Dra. Shirley Dennison Rodríguez: Tengo una pregunta, los tres días que se
13 cierran, ¿es para arreglar la grada? Y después de esos tres días, ¿no se puede hacer el fraguado
14 de la piscina?

15

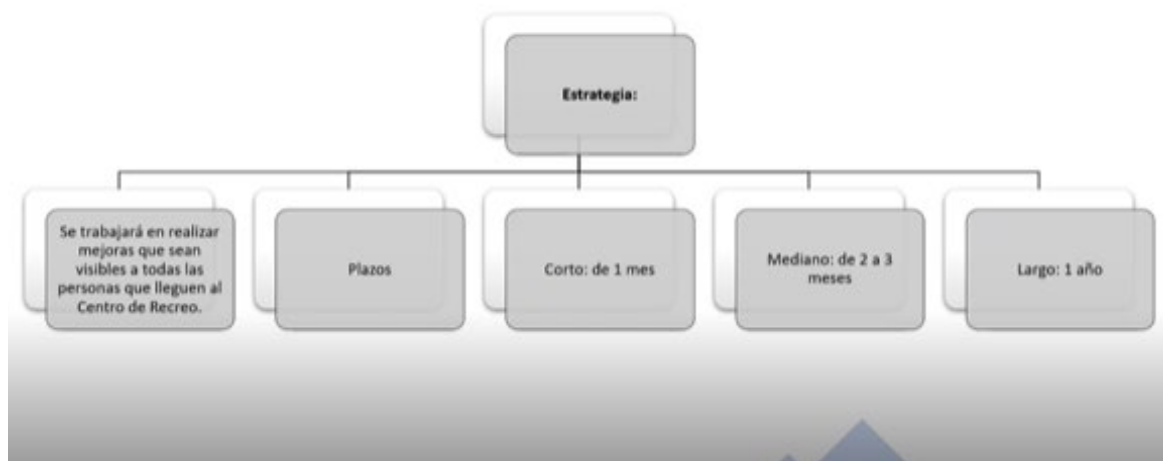
16 **INCISO 4.2.10:** Director Administrativo: Bueno, si aquí se toma el acuerdo, se podría
17 conversar con ellos para hacer todos los trabajos de forma simultánea.

18

19 **INCISO 4.2.11:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Por favor, no hagamos diálogo, dejen al Lic.
20 Douglas terminar su presentación. Tomen sus anotaciones para el final.

21

22 **INCISO 4.2.12:** Director Administrativo: Como les decía, yo había planteado el trabajo de la
23 piscina a más tiempo, por el tema de que estamos en una temporada donde las personas salen
24 a vacaciones.



25

1 **INCISO 4.2.13:** Director Administrativo: Luego, definir los trabajos a corto, mediano y largo
2 plazo, establecer un calendario para las mejoras y revisión del presupuesto versus plan
3 remedial. El presupuesto que estoy haciendo ahorita, a grandes rasgos muy rápido, tuve que
4 hacer cotizaciones muy rápido para hacer el trabajo.
5



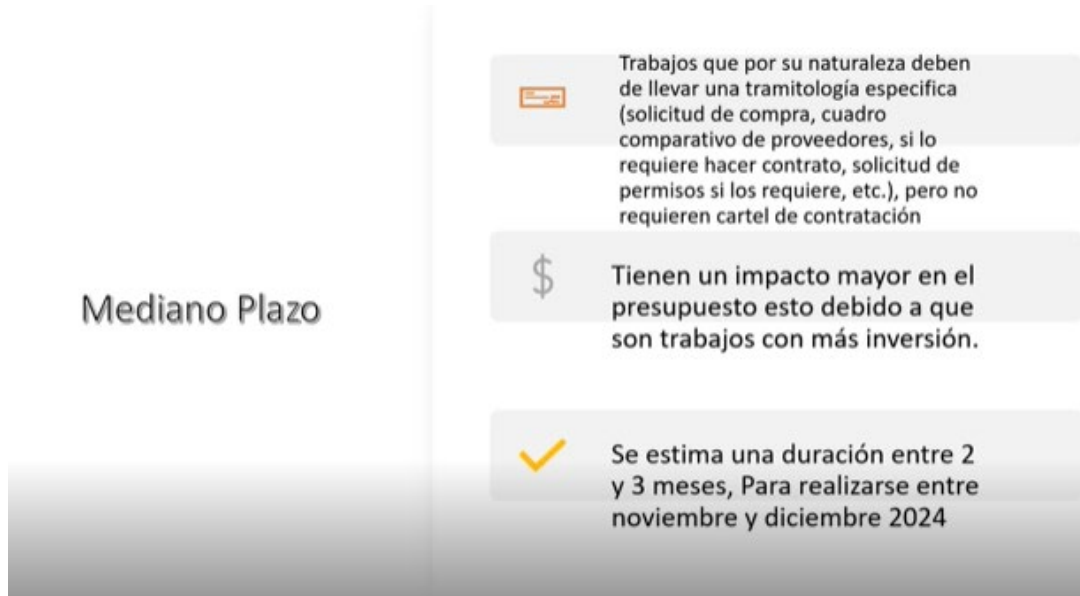
6
7 **INCISO 4.2.14:** Director Administrativo: Aquí viene una pequeña descripción de los trabajos
8 a corto plazo, trabajos que, por su naturaleza, son rápidos de ejecutar y no causan ningún
9 inconveniente en el uso del centro de recreo, y que tienen un impacto económico menor a la
10 hora de ejecutar cada actividad. Se estima su ejecución a un mes, para ejecutar entre octubre y
11 noviembre de 2024.
12

Corto Plazo

-  Trabajos que, por su naturaleza, son rápidos de ejecutar y no causan ningún inconveniente en el uso del Centro de Recreo
-  Tienen un impacto económico menor a la hora de ejecutar cada actividad.
-  Se estima su ejecución a un mes, para ejecutar entre Octubre y Noviembre 2024

13
14 **INCISO 4.2.15:** Director Administrativo: A mediano plazo, como les decía, tenemos los
15 trabajos que, por su naturaleza, deben de llevar una tramitología específica, pero no requieren
16 cartel de contratación. Tienen un impacto mayor en el presupuesto, esto debido a que son

1 trabajos con más inversión, y se estima una duración entre 2 a 3 meses, para realizarse entre
2 noviembre y diciembre de 2024.



3
4
5
6
7
8
9

INCISO 4.2.16: Director Administrativo: Y largo plazo, que por su naturaleza deben de llevar una tramitología específica. Además, se requiere realizar un cartel de contratación para la ejecución de este. Tienen un impacto mayor en el presupuesto, esto debido a que son trabajos con más inversión. Se estima su ejecución a un año, para realizarse en el 2025.



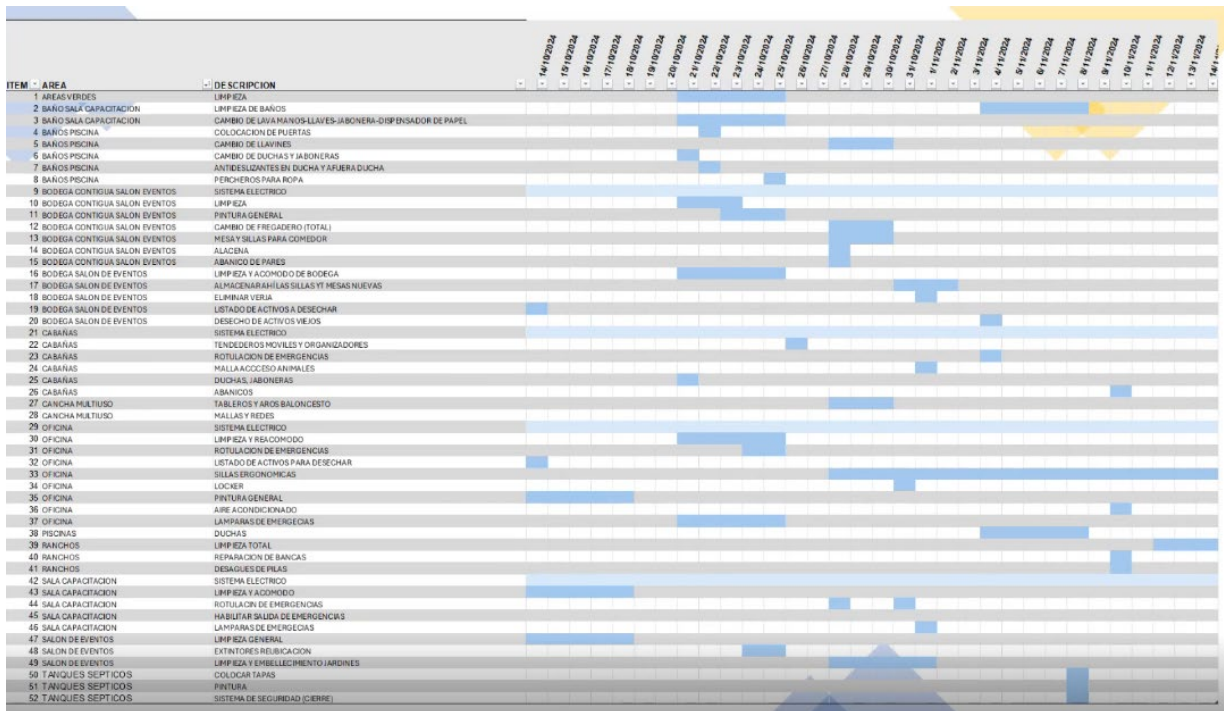
10
11
12
13
14

INCISO 4.2.17: Director Administrativo: En este cuadro, tal vez no se nota tanto. En realidad, es el cronograma de todos los trabajos a corto plazo. Todos tienen una fecha definida aproximadamente para hacerlo en las diferentes áreas: áreas verdes, baños, piscina, colocación de puertas en las áreas de piscina, cambios de duchas. Está todo desglosado por trabajo de



1 forma individual. También estoy colocando el trabajo eléctrico, porque eso tiene una prioridad
2 alta de ir arreglándose, ya que se han venido haciendo trabajos. Tenemos ya el plano eléctrico
3 listo, tenemos que buscar hacer el cartel para presentarlo y buscar contratistas, y seguir
4 haciendo la ejecución de ese trabajo.

5



6

7

8 **INCISO 4.2.18:** Director Administrativo: Igualmente, hay un cronograma para trabajos a
9 medio plazo, a mediano plazo, con sus días específicos. La idea es sacar todo en el mes que
10 está propuesto, igual en diferentes zonas del centro de recreo. La idea es que vamos a ir
11 atacando. Hay días que tenemos varias cosas que hacer, pero sí se puede hacer. ¿Por qué?
12 Porque en la piscina tenemos una gente trabajando, otros son en ranchos, otros trabajos vamos
13 a tener contratistas externos en algunos momentos. Porque, qué digamos, en la parte de los
14 ranchos hay que reparar el horno para hacer pizza, entonces hay que traer a alguien que en
15 realidad sepa trabajarlo para que haga un buen trabajo. El tema de repello de los baños, que
16 hay que mejorar, pero sí tenemos que traer a alguien que en realidad trabaje bien, para que
17 sepamos que el trabajo va a tener una buena duración y tengamos alguien que nos dé el respaldo
18 correspondiente.

AREA	DESCRIPCION	18/11/2024	19/11/2024	20/11/2024	21/11/2024	22/11/2024	23/11/2024	24/11/2024	25/11/2024	26/11/2024	27/11/2024	28/11/2024	29/11/2024	30/11/2024	1/12/2024	2/12/2024	3/12/2024	4/12/2024	5/12/2024	6/12/2024	7/12/2024	8/12/2024	9/12/2024	10/12/2024	11/12/2024	12/12/2024	13/12/2024	14/12/2024	15/12/2024	16/12/2024	17/12/2024	18/12/2024	19/12/2024	20/12/2024			
OFICINA	DESECHO DE ACTIVOS VIEJOS																																				
OFICINA	ESCRITORIOS																																				
SALA CAPACITACION	MOVER MAQUINA DE CAFÉ Y ESPEN DEDORA																																				
BAÑO SALA CAPACITACION	CAMBIO DE SERVICIOS SANITARIOS																																				
BAÑO SALA CAPACITACION	CAMBIO DE DIVISIONES EN BAÑOS																																				
BAÑO SALA CAPACITACION	PINTURA GENERAL																																				
BODEGA CONTIGUO SALA CAPACITACION	ELIMINAR																																				
BAÑOS PISCINA	CAMBIO DE BANCAS																																				
BAÑOS PISCINA	REPARACION DE REPELLOS																																				
BAÑOS PISCINA	VENTANAS (SE PUEDE VER DE AFUERA HACIA ADEENTRO)																																				
CUARTO BOMBA DE PISCINAS	REPARACION																																				
PISCINAS	REPARACION GRADA																																				
PISCINAS	PINTURA Y REPARACION DE MALLA																																				
PISCINAS	COLOCAR GRADA DE LA ACERA HACIA LA PISCINA																																				
CANCHA MULTUISO	PINTURA Y DEMARACION																																				
CANCHA MULTUISO	MALLA DEL LADO DE LA TAPIA																																				
CANCHA FUTBOL	CAMBIO DE MARCOS																																				
CANCHA FUTBOL	DEMARACION																																				
PISTA	REPARACION																																				
PISTA	DEMARACION																																				
RANCHOS	ACCESOS A RANCHOS																																				
RANCHOS	REPARACION HORNO Y FOGONES																																				
CABAÑAS	BARANDAS EN RAMPA																																				
CABAÑAS	LIMPIEZA DE MUEBLES																																				
CABAÑAS	PERCIANAS																																				
CABAÑAS	REPARACION BARANDA EN ASEQUIA																																				
CANAL	REPARACION REJADO																																				
CANAL	COLOCAR BARANDA																																				
POZO	CERRAR CON MALLA																																				

1
2
3
4
5
6
7
8

INCISO 4.2.19: Director Administrativo: Para largo plazo, este es el cronograma. El sistema electrónico, como les decía, va a abarcar los tres días. En el área de capacitación tengo un aire acondicionado que, hasta que no se repare la sala de capacitaciones, no se va a instalar. Sobre el trabajo del enchape de las piscinas, lo había colocado en este cronograma, pero si vamos a aprovechar hacer todo en los tres días, entonces lo puedo modificar.

ITEM	AREA	DESCRIPCION	ENERO 2025	FEBERO 2025	MARZO 2025	ABRIL 2025	MAYO 2025	JUNIO 2025	JULIO 2025	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025
1	OFICINA	SISTEMA ELECTRICO												
2	SALA CAPACITACION	SISTEMA ELECTRICO												
3	SALA CAPACITACION	AIRE ACONDICIONADO												
4	SALA CAPACITACION	REPARACION DE PISO												
5	SALA CAPACITACION	REPARACION CIELO RASO												
6	SALA CAPACITACION	PINTURA GENERAL												
7	SALON DE EVENTOS	INSTALACION ELECTRICA												
8	BODEGA CONTIGUA SALON EVENTOS	SISTEMA ELECTRICO												
9	PISCINAS	ENCHAPE TOTAL PISCINAS												
10	CANCHA FUTBOL	MALLA PERIMETRAL												
11	CABAÑAS	SISTEMA ELECTRICO												
12	TAPIA	CONTRUIR NUEVA O REPARACION												
13	CERCA ELECTRICA	REPARAR												
14	TECHO RANCHOS	CAMBIO DE TEJA A ZINC TEJA (VALORAR)												

9
10
11
12

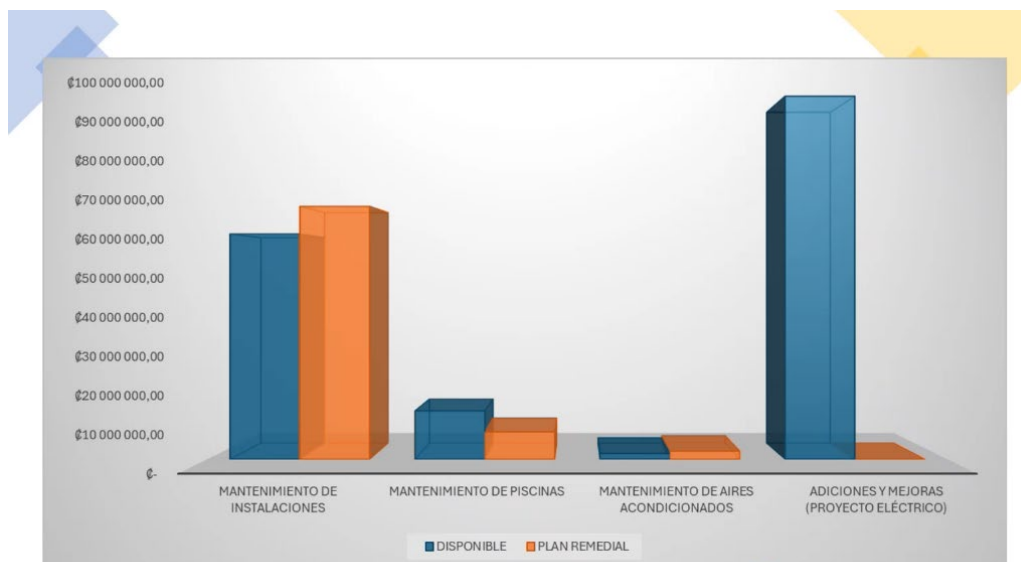
INCISO 4.2.20: Director Administrativo: En la parte presupuestaria del versus el plan remedial, tenemos estas cuentas ahorita. A nivel de presupuesto, estas están activas y tienen disponible. La cuenta de mantenimiento de instalaciones tiene €62.000.000 disponibles. Según

1 el listado que hice de los trabajos y monto, es un aproximado, puede ser menos o más del plan
 2 remedial, que está en ₡73.667.798. El mantenimiento de piscina tiene un disponible de
 3 ₡13.000.000 y el plan remedial tiene ₡7.566.878. El mantenimiento de los aires acondicionados
 4 tiene un disponible de ₡1.604.500 y en el plan remedial tiene un monto de ₡2.250.000. En
 5 adiciones y mejoras, tenemos un disponible de ₡100.000.000, que es el proyecto eléctrico.
 6 ¿Qué pasa acá? Si ustedes pueden ver, el plan remedial es un poco más del disponible y en
 7 otros rubros es menos. Entonces, ahí tendríamos que hacer modificaciones presupuestarias en
 8 su momento, ver de cuál cuenta va quedando dinero para hacer el cambio de presupuesto.

CUENTA CONTABL	NOMBRE DE CUENTA	PRESUPUESTO 2024		PROYECCION
		DISPONIBLE	PLAN REMEDIAL	
5-01-03-006-000	Mantenimiento de Instalaciones	₡ 62 060 110,00	₡ 73 667 798,50	
5-01-03-004-000	Mantenimiento de Piscinas	₡ 13 335 239,00	₡ 7 566 878,82	
5-01-03-019-000	Mantenimiento de Aires Acondicionados	₡ 1 604 500,00	₡ 2 250 000,00	
1-02-03-001-000	Adiciones y Mejoras (Proyecto eléctrico)	₡ 100 000 000,00	₡ -	
		₡ 176 999 849,00	₡ 83 484 677,32	

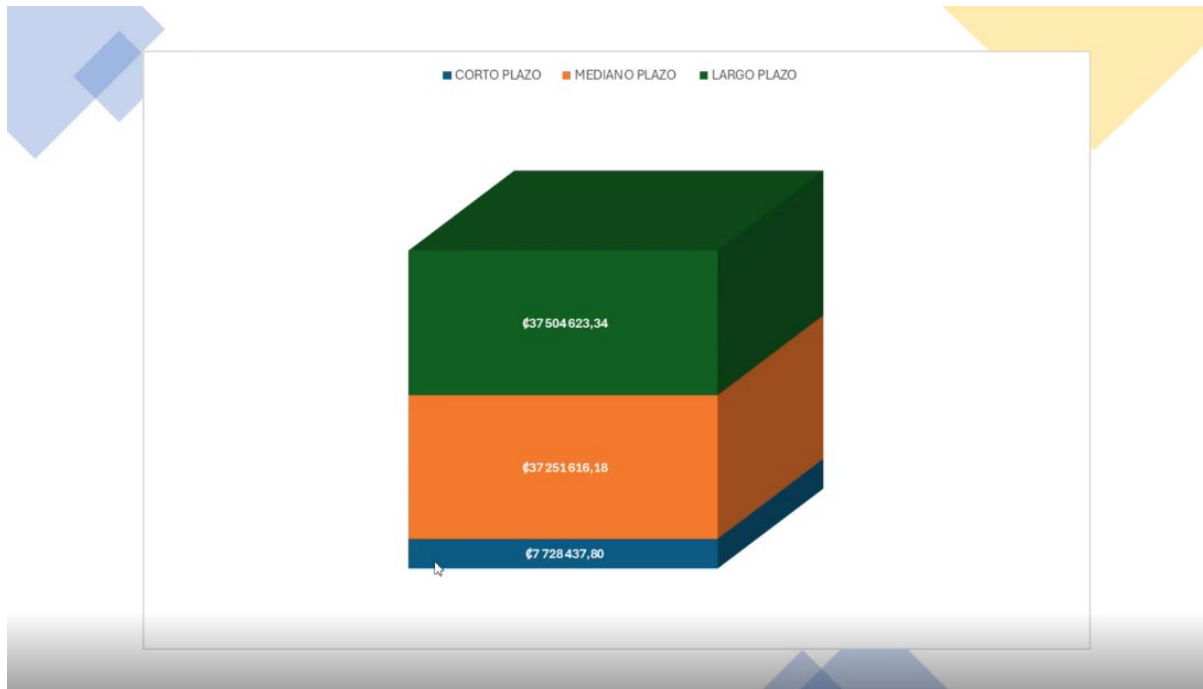
Presupuesto vrs Plan Remedial

9
 10 **INCISO 4.2.21:** Director Administrativo: Este es un cuadro comparativo de lo que les acabo
 11 de explicar de los números de la parte de mantenimiento. El color azul es el presupuesto
 12 disponible y el anaranjado es el plan remedial. Es para que vean de manera más comparativa
 13 los montos.



1 **INCISO 4.2.22:** Director Administrativo: Esto es un cuadro comparativo. Lo azul es a corto
2 plazo, el naranja es a mediano plazo y el verde es a largo plazo.

3



4

5

6 **INCISO 4.2.23:** Dr. Cristhian Cortés Salas: Bueno, yo quiero felicitarlo por la propuesta. Me
7 parece que está bastante integral y contempla bastantes cosas de las que pudimos visualizar en
8 la visita y los hallazgos que ha habido a lo largo del tiempo. Solamente, mi recomendación,
9 específicamente con la Ley 7600, lo veo aquí, pero sí contemplar algún rancho para que
10 dispongan de una rampa y que tengan acceso a la piscina. Eso para que lo tengan en
11 consideración, porque eso lo han cotizado y es muy caro, pero es necesario contemplarlo. Esa
12 sería mi observación. Creo que algunas acciones que se contemplan a mediano plazo se pueden
13 hacer a corto plazo, con el objetivo de aprovechar el tiempo en que el centro de recreo estará
14 cerrado. Creo que se puede aprovechar noviembre y parte de diciembre para poder hacerlo de
15 una vez todo.

16

17 **INCISO 4.2.24:** Dr. Mario William Acosta Cortés: Bueno, al igual que dice Cristhian, lo
18 felicito. Me parece que le entramos con ganas al asunto. Creo que eso me tiene muy contento,
19 porque veo materializado lo que hemos estado solicitando. Ahora, solamente quiero pedir un
20 favor: que antes de ejecutar algo, por favor, tomen fotos. Porque, vea, con el cuarto de bombas,
21 en los informes que debemos darles a los colegiados, se les tiene que entregar las evidencias,
22 para que ellos vean cómo estaban las cosas y que visualicen las mejoras que estamos haciendo.



1 **INCISO 4.2.25:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Bueno, nosotros estuvimos revisando el
2 plan remedial y lo felicito. Vamos a analizar las recomendaciones y vamos a tomar el acuerdo.
3 Muchas gracias. Además, sobre el tercer punto, temas de quórum, vamos a dejarlo para otra
4 sesión.

5
6 **INCISO 4.2.26:** SE RETIRA DE LA SESIÓN EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, AL
7 SER LAS 17:16.

8
9 **INCISO 4.2.27:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Vamos a tomar el acuerdo en relación con
10 las recomendaciones.

11
12 **ACUERDO 3: UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR ESTE ÓRGANO**
13 **COLEGIADO EL OFICIO CECR-ADM-106-2024 SUSCRITO POR EL DIRECTOR**
14 **ADMINISTRATIVO, SE ACUERDA: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA**
15 **SOLICITARLE A LA EMPRESA AQUA STAR EL PRESUPUESTO DE LA FRAGUA**
16 **DE LAS PISCINAS, EL TIEMPO DE DURACIÓN Y FECHAS POSIBLES PARA**
17 **REALIZARLO Y PRESENTARLO EL MARTES 15 DE OCTUBRE DEL 2024. B) LA**
18 **JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES A LA**
19 **EMPRESA AQUA STAR PARA LA REPARACIÓN DEL CUARTO DE BOMBA Y EL**
20 **ENCHAPE DE LA PISCINA PARA ADULTOS DEL CENTRO DE RECREO POR UN**
21 **MONTO TOTAL DE ₡1.512.862,73 (UN MILLÓN QUINIENTOS DOCE MIL**
22 **OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS COLONES CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS)**
23 **DEL CENTRO DE COSTOS 4-1-00-000-00 CENTRO DE RECREACIÓN, CUENTA**
24 **CONTABLE 5-01-03-004-000 MANTENIMIENTO DE PISCINAS. C) TRASLADAR**
25 **ESTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, AL DEPARTAMENTO**
26 **FINANCIERO CONTABLE, AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA Y AL**
27 **CENTRO DE RECREO PARA LO QUE CORRESPONDA. EN EL MOMENTO DE**
28 **TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE LA DRA. ZAYRA**
29 **MÉNDEZ PACHECO VOCAL IV. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR**
30 **UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.**

31
32 **ACUERDO 4: UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR ESTE ÓRGANO**
33 **COLEGIADO EL OFICIO CECR-ADM-107-2024 SUSCRITO POR EL DIRECTOR**
34 **ADMINISTRATIVO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, EN RELACIÓN AL OFICIO**



1 **CECR-FISCALIA-543-2024 SUSCRITO POR EL DR. CHRISTIAN CORTÉS SALAS**
2 **FISCAL SOBRE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SE**
3 **ACUERDA: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA MODIFICACIÓN**
4 **PRESUPUESTARIA: CENTRO DE COSTOS 1-1-05-001-02 FISCALÍA, DISMINUYE**
5 **CUENTA CONTABLE 5-01-11-009-000 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS EN**
6 **¢1.500.000,00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL COLONES CON CERO**
7 **CÉNTIMOS), AUMENTA CUENTA CONTABLE 5-01-10-001-000 PAPELERÍA Y**
8 **ÚTILES DE OFICINA EN ¢1.500.000,00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL**
9 **COLONES CON CERO CÉNTIMOS). B) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA**
10 **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, AL DEPARTAMENTO FINANCIERO**
11 **CONTABLE Y A LA FISCALÍA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS PARA LO QUE**
12 **CORRESPONDA. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE**
13 **ENCONTRABA PRESENTE LA DRA. ZAYRA MÉNDEZ PACHECO VOCAL IV.**
14 **ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS**
15 **PRESENTES.**

16

17 **ACUERDO 5: UNA VEZ CONOCIDO EL PLAN REMEDIAL DEL CENTRO DE**
18 **RECREO PRESENTADO POR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO. A) LA JUNTA**
19 **DIRECTIVA APRUEBA EL PLAN REMEDIAL DEL CENTRO DE RECREO CON**
20 **LAS SIGUIENTES INCLUSIONES: ACCESO A LAS ÁREAS DE PISCINA,**
21 **CANCHAS, BAÑOS, RANCHOS Y OTRAS SEGÚN LA LEY 7600. INICIAR LAS**
22 **MEJORAS PLANIFICADAS EN EL CENTRO DE RECREO, A PARTIR DEL LUNES**
23 **14 DE OCTUBRE DEL 2024. B) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN**
24 **ADMINISTRATIVA, DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE,**
25 **DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA Y CENTRO DE RECREO. EN EL**
26 **MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE LA**
27 **DRA. ZAYRA MÉNDEZ PACHECO VOCAL IV. ACUERDO TOMADO EN FIRME**
28 **POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.**

29

30 **CAPÍTULO 5. ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

31 **Congreso Quirúrgica**

32 **INCISO 5.1:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Sobre el Congreso de Enfermería Quirúrgica,
33 ya recibimos todo lo que son los promocionales, ya lo enviaron corregido. Esto lo habíamos
34 visto, era únicamente corregir el tema del logo en la mochila, en la libreta y en el folder. Por



Junta Directiva – Colegio de Enfermeras de Costa Rica

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2731 10 de octubre de 2024

1 tanto, voy a presentar los cuadros comparativos de los promocionales, el reconocimiento a los
 2 expositores y la contratación de los servicios de fotografía y camarógrafo.
 3

COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA				
PROVEEDURÍA				
SC-108-2024				
INSUMO: Promocionales Congreso			Fecha: 10/10/2024	
SOLICITADO: Comisión Permanente en Enfermería Quirúrgica				
SOLICITUD N°: Oficio CECR-CPEQ-031-2024				
PROVEEDOR		1	2	3
INSUMO	CANTIDAD	MICROMACRO	REGADAR	FADEMSA
Libretas (incluye el lapicero)	200	€2 995,00	€2 972,59	€2 975,00
Mochila		€7 250,00	€8 232,59	€8 303,00
Cartuchera		€1 240,00	€1 772,79	€1 210,00
Folder		€1 250,00	€0,00	€0,00
SUB-TOTAL		€2 547 000,00	€2 595 594,00	€2 497 600,00
DESCUENTO		€0,00	€0,00	€0,00
I.V.A. 13%		€331 110,00	€337 427,22	€324 688,00
TOTAL GENERAL		€2 878 110,00	€2 933 021,22	€2 822 288,00
PLAZO DE ENTREGA		MAS DE UNA SEMANA	MAS DE UNA SEMANA	MAS DE UNA SEMANA
FORMA DE PAGO		CONTADO	CONTADO	CONTADO
OBSERVACIONES GENERALES:		Regadar brindó una cotización por otra libreta que tienen disponible para entrega en la fecha requerida. También, no tiene la capacidad de entrega en tiempo para el despacho de las cartucheras por lo que se recomienda comprarlas con la segunda propuesta más económica, Fademsa.		

4

COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA				
PROVEEDURÍA				
SC-195-2024				
INSUMO: Fotógrafo y Camarógrafo			Fecha: 25/6/2024	
SOLICITADO: Comisión Permanente en Enfermería Quirúrgica				
SOLICITUD N°: Oficio CECR-CPEQ-031-2024				
PROVEEDOR		1	2	3
INSUMO	CANTIDAD	ANDY MOLINA VEGA	ÁLGEL PENA CHAVARRÍA	CARLOS ZELEDÓN
Servicios de fotografía	1	€1 272 000,00	€180 000,00	€400 000,00
Servicios de camarógrafo	1		€150 000,00	€230 000,00
SUB-TOTAL		€1 272 000,00	€330 000,00	€630 000,00
DESCUENTO		€0,00	€0,00	€0,00
I.V.A. 1%		€0,00	€0,00	€0,00
I.V.A. 13%		€165 360,00	€42 900,00	€81 900,00
TOTAL GENERAL		€1 437 360,00	€372 900,00	€711 900,00
PLAZO DE ENTREGA		NA	NA	NA
FORMA DE PAGO		CONTADO	CONTADO	CONTADO
OBSERVACIONES GENERALES:		Tipo de cambio conservador €530,00.		
RECOMENDACIÓN DE COMPRA:		Se traslada cuadro comparativa a la Comisión Permanente en Enfermería Quirúrgica para el análisis y criterio de contratación respectivos.		
MICHELLE NICOL ESPINOZA GÓMEZ (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por MICHELLE NICOL ESPINOZA GÓMEZ (FIRMA) Fecha: 2024.06.25 16:02:12 -05'00'</small>		GLORIA LILIANA RUDA PEREZ (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por GLORIA LILIANA RUDA PEREZ (FIRMA) Fecha: 2024.06.25 16:02:12 -05'00'</small>		Revisado por _____ Revisado por _____

5



Junta Directiva – Colegio de Enfermeras de Costa Rica

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2731 10 de octubre de 2024

COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA				
PROVEEDURÍA				
SC-195-2024				
INSUMO: Fotógrafo y Camarógrafo				Fecha: 25/6/2024
SOLICITADO: Comisión Permanente en Enfermería Quirúrgica				
SOLICITUD N°: Oficio CECR-CPEQ-031-2024				
PROVEEDOR		1	2	3
INSUMO	CANTIDAD	ANDY MOLINA VEGA	ÁLGEL PENA CHAVARRÍA	CARLOS ZELEDÓN
Servicios de fotografía	1		€180 000,00	€400 000,00
Servicios de camarógrafo	1	€1 272 000,00	€150 000,00	€230 000,00
SUB-TOTAL		€1 272 000,00	€330 000,00	€630 000,00
DESCUENTO		€0,00	€0,00	€0,00
I.V.A. 1%		€0,00	€0,00	€0,00
I.V.A. 13%		€165 360,00	€42 900,00	€81 900,00
TOTAL GENERAL		€1 437 360,00	€372 900,00	€711 900,00
PLAZO DE ENTREGA		NA	NA	NA
FORMA DE PAGO		CONTADO	CONTADO	CONTADO
OBSERVACIONES GENERALES:		Tipo de cambio conservador €530,00.		
RECOMENDACIÓN DE COMPRA:		Se traslada cuadro comparativa a la Comisión Permanente en Enfermería Quirúrgica para el análisis y criterio de contratación respectivos.		
Firmado digitalmente por MICHELLE NICOL ESPINOZA GOMEZ (FIRMA) Fecha: 2024.08.25 16:02:12 -06'00'		Firmado digitalmente por GLORIA LILIANA RUDA PEREZ (FIRMA) Fecha: 2024.08.25 16:02:12 -06'00'		
Revisado por		Revisado por		

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

INCISO 5.1.2: Dra. Zayra Méndez Pacheco: Ingresa a la sesión al ser las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

INCISO 5.1.3: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Entonces, podemos tomar el acuerdo.

INCISO 5.1.4: Dra. Zayra Méndez Pacheco: Pregunta, ¿por qué se contrata un camarógrafo si tenemos a los encargados de comunicaciones?

INCISO 5.1.5: Dr. Cristhian Cortés Salas: Doña Zayra, es que ellos tres no pueden cubrir el evento y les hace falta el apoyo para tomar fotografías. El camarógrafo es para hacer los diferentes pases. Por eso se envía a cotizar, porque es una solicitud.

INCISO 5.1.6: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Perfecto, revisemos las cotizaciones para tomar el acuerdo.

ACUERDO 6: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR- SUSCRITO POR LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA COMPRA DE 200 LIBRETAS CON POST IT Y LÁPICERO AL PROVEEDOR REGADAR POR UN MONTO DE €671.805,34 (SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCO COLONES CON TREINTA Y



1 CUATRO CÉNTIMOS). **C)** SE APRUEBA LA COMPRA DE 200 CARTUCHERAS AL
2 PROVEEDOR FADEMSA POR UN MONTO DE ₡273.460,00 (DOSCIENTOS
3 SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA COLONES EXACTOS).
4 **D)** SE APRUEBA EL PROVEEDOR MICROMACRO PARA LA CONTRATACIÓN
5 DEL SERVICIO DE 200 MOCHILAS CON EL LOGO DEL COLEGIO POR UN
6 MONTO DE ₡1.638.500,00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL
7 QUINIENTOS COLONES EXACTOS). **E)** SE APRUEBA EL PROVEEDOR
8 MICROMACRO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 200 FOLDER
9 CON EL LOGO DEL COLEGIO POR UN MONTO DE ₡282.500,00 (DOSCIENTOS
10 OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS COLONES EXACTOS). **F)** SE APRUEBA LA
11 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMARÓGRAFO Y FOTÓGRAFO CON EL
12 SR. ÁNGEL PEÑA POR UN MONTO DE ₡372.900,00 (TRESCIENTOS SETENTA Y
13 DOS MIL NOVECIENTOS COLONES CON CERO CÉNTIMOS). **G)** SE APRUEBA
14 LA COMPRA DE 35 RECONOCIMIENTOS PARA EXPOSITORES Y
15 MODERADORES AL PROVEEDOR EL LOTO DORADO POR UN MONTO DE
16 ₡521.500,00 (QUINIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS COLONES CON CERO
17 CÉNTIMOS). **H)** TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA UNIDAD DE DESARROLLO
18 PROFESIONAL, COMISIÓN PERMANENTE EN ENFERMERÍA QUIRÚRGICA,
19 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, PROVEEDURÍA Y DEPARTAMENTO
20 FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR
21 UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

22

23 **INCISO 5.1.7:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: otro punto que debemos de ver es con
24 respecto a este congreso, es que hasta esta semana nos informaron que la declaratoria de interés
25 institucional se encuentra proceso, entonces debemos tomar un acuerdo para mantener el
26 descuento para ayudar a los compañeros, entonces para ver si están de acuerdo, si me pueden
27 ayudar a proyectar el acuerdo.

28

29 **INCISO 5.1.8:** Dr. Cristhian Cortes Salas: para explicar un poco, el monto de inscripción es
30 de ₡104.000, la idea es mantenerlo para los día de noviembre, con el objetivo para no generar
31 ninguna afectación.

32

33 **ACUERDO 7: A)** LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA MANTENER LOS MONTOS
34 DE MATRÍCULA DEL CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL:



1 **“ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, TRAZANDO NUEVOS RETOS EN LA ATENCIÓN**
2 **OPORTUNA DE LA PERSONA USUARIA CON TRAUMA”, CON FECHA DEL 11-**
3 **12-13 DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA PROFESIONALES DE ENFERMERÍA A**
4 **NIVEL NACIONAL DE MANERA PRESENCIAL EL (30% DE BECA) ₡104.000,00**
5 **POR EL MES DE NOVIEMBRE 2024. B) INDICARLE A LA COORDINACIÓN DE**
6 **LA UNIDAD DE COMUNICACIONES ELABORAR UN NUEVO FLYER CON LA**
7 **INFORMACIÓN ACTUALIZADA REFERENTE AL INCISO A DE ESTE ACUERDO.**
8 **C) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA**
9 **DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, EL TRASLADO**
10 **DE LOS ACUERDOS A LA COMISIÓN PERMANENTE EN ENFERMERÍA**
11 **QUIRÚRGICA, UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL, DEPARTAMENTO**
12 **FINANCIERO CONTABLE, UNIDAD DE COMUNICACIONES, DEPARTAMENTO**
13 **DE PROVEEDURÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. ACUERDO TOMADO EN**
14 **FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.**

15

16 **Candidaturas para el Grupo Directivo de estudiantes de Enfermería del CIE**

17 **INCISO 5.2:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Bueno, el otro punto es en relación con el CIE,
18 el cual solicitó que enviáramos un candidato, un estudiante, de acuerdo con diferentes criterios.
19 Nosotros solicitamos a todas las escuelas privadas y públicas que nos mandaran candidatos que
20 cumplieran con los criterios. Nosotros la enviamos en el tiempo y forma y nos contestaron que
21 teníamos que enviar solo un estudiante. Ahorita tenemos ocho candidatos y lo que yo decía era
22 cómo rifarlo, porque todos cumplen con los criterios. Podríamos hacer un papelito y escoger
23 uno al azar.



26 de setiembre de 2024
CECR-PR-697-2024

Erica Burton
Asesora de políticas de enfermería y salud senior
CIE

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo de la Presidencia del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones.

Por este medio, y con relación a correo recibido en fecha 18 de setiembre del 2024, bajo asunto: **Convocatoria de candidaturas para el Grupo directivo de estudiantes de enfermería del CIE**, se adjuntan los nombres de los candidatos y los respectivos formularios.

Nombre	Cédula de identidad	Correo electrónico	Universidad
--------	---------------------	--------------------	-------------

1
2

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Agradeciendo la atención, se despide,

PRESIDENCIA

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre
Presidenta
Colegio de Enfermeras de Costa Rica



GAQ

Miembro del Consejo Internacional de Enfermeras e Integrante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios.

Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / colegio@enfermeria.cr

www.enfermeria.cr

Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca, San José, Costa Rica
Apartado, 5085-1000

3
4



1 **INCISO 5.2.1:** Dr. Cristhian Cortés Salas: pregunta, porque hay tres estudiantes de la
2 UNADECA.

3

4 **INCISO 5.2.2:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Es que la Universidad mandó esos tres.

5

6 **INCISO 5.2.3:** Dr. Cristhian Cortés Salas: En este caso, de los tres debemos escoger uno y
7 posterior escoger al candidato.

8

9 **INCISO 5.2.4:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: sí está bien, no veo problema.

10

11 **INCISO 5.2.5:** Los miembros proceden a realizar el sorteo de los estudiantes y tomar el
12 acuerdo.

13

14 **ACUERDO 8:** **A)** ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-PR-597-2024 CON
15 RELACIÓN A CANDIDATURAS PARA EL GRUPO DIRECTIVO DE
16 ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DEL CIE. **B)** LA JUNTA DIRECTIVA
17 SELECCIONA DE LA LISTA ENVIADA POR LA UNIVERSIDAD UNIBE, UACA Y
18 UNADECA, MEDIANTE RIFA LA PERSONA, SIENDO FAVORECIDO EL SR. SOV
19 CÉDULA DE IDENTIDAD NO. XXXX. **C)** TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA
20 PRESIDENCIA PARA SU ENVÍO AL CIE Y NOTIFICAR A LA UNIVERSIDAD
21 UNIBE Y AL ESTUDIANTE SR. SOV CÉDULA XXXX. ACUERDO TOMADO EN
22 FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES

23

24 **Firma cheque**

25 **INCISO 5.3:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: en último punto, es con respecto de la firma
26 del cheque, si gustan tomamos el acuerdo.

27

28 **ACUERDO 9:** **A)** LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA AUTORIZAR A LA FIRMA
29 DEL CHEQUE DE CAJA CHICA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA
30 RICA DE HOY 10 DE OCTUBRE 2024 A LA DRA. YASMÍN RAMOS CUADRA
31 VOCAL II, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39, INCISO
32 B DEL REGLAMENTO A LA LEY 2343, DEBIDO A QUE EL DR. MARIO WILLIAM
33 ACOSTA CORTÉS NO TIENE AUTORIZADA SU FIRMA. **B)** TRASLADAR ESTE
34 ACUERDO AL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO.



1 ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS
2 PRESENTES.

3

4 **CAPÍTULO 6. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE**
5 **CORRESPONDENCIA:**

6 **Asuntos externos**

7

8 **INCISO 6.1:** Dra. Patricia Arauz Mendoza: bueno el siguiente punto son asuntos externos,
9 estos puntos quedaron pendientes de la sesión del día de ayer.

10

- 11 • Fecha del 27 de setiembre de 2024, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-COM-
12 INV-013-2024, suscrito por la Coordinadora del comité de Inversiones del Colegio de
13 Enfermeras de Costa Rica. Asunto: Traslado de oficios, Mantenimiento edificio de
14 oficinas centrales.

15

Colegio de Enfermeras de Costa Rica
Ciencia, Compromiso y Humanismo

27 de setiembre del 2024
CECR-COM-INV-13-2024

Miembros
Junta Directiva
Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Asunto: Traslado de oficios, mantenimiento Edificio Oficinas Centrales

Estimados Miembros:

Reciban un cordial saludo de parte del Comité de Inversiones del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

En sesión No. 09-2024 del Comité de Inversiones del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, se recibe oficio **CECR-FC048-2024** suscrito por la Licda. Marianela Mata Vargas, Coordinadora del Departamento Financiero Contable del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. En la misiva se remite información referente al mantenimiento del edificio central del mes de junio del 2024 el cual se detalla a continuación:

16

17



Junta Directiva
27 de setiembre del 2024
CECR-COM-INV-13-2024
Página 2 de 4



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
Apartado 5085-1000 San José. Tel: 2519-6800 Fax: 2519-6830



GASTOS MENSUALES EN MANTENIMIENTO
EDIFICIO ADMINISTRATIVO
JUNIO 2024

MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	Ejecución 30/06/2024	Periodicidad
Servicio de Vigilancia y Seguridad	4 326 168,91	Mensual
Servicio de Limpieza	2 335 931,48	Mensual
Mantenimiento de Dispensadores de agua	331 881,00	Mensual
Mantenimiento de Pro-Higiene	271 409,34	Mensual
Mantenimiento mecánico de Planta Eléctrica	25 178,00	Anual
Mantenimiento y revisión Pararrayos	303 696,54	Anual
Fumigación	135 600,00	Bimensual
Mantenimiento de Instalaciones	35 860,78	Mensual
Suministros de Limpieza	571 536,98	Mensual
Impuestos Municipales	2 636 402,92	Trimestral
TOTAL GASTOS	€ 10 973 665,95	

Pago recibido:

FECHA	DOCUMENTO	DETALLE	MONTO
7/6/2024	10220586	ALQUILER DE JUNIO 2024	€ 10 525 408,74
Monto gastado del mes:			€ 10 973 665,95
Saldo:			€ (448 257,21)

Resumen

- €10.525.408,74 ingreso por alquiler del mes de junio del 2024
- €10.973.665,95 Gasto por mantenimiento edificio central del mes de junio del 2024
- En el mes de junio del 2024 no hubo saldo a favor, por tal motivo, el oficio es únicamente informativo.

Razón de lo antes expuesto, el Comité de Inversiones del Colegio de Enfermeras de Costa Rica aprueba trasladar a esta honorable Junta Directiva acuerdo 2, acta CECR-INV-09-2024 del 25 de setiembre del 2024, para la valoración correspondiente.

ACUERDO 2. EL COMITÉ DE INVERSIONES DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA APRUEBA ENVIAR OFICIO INFORMATIVO A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE EL INGRESO POR ALQUILER DEL EDIFICIO DE SAN JOSÉ. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios,
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería y Consejo
Internacional de Enfermeras.
Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / Email: colegio@enfermeria.cr

www.enfermeria.cr

Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca, San José, Costa Rica
Apartado. 5085-1000

Junta Directiva
27 de setiembre del 2024
CECR-COM-INV-13-2024
Página 3 de 4

Asimismo, en sesión No. 09-2024 del Comité de Inversiones del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, se recibe oficio **CECR-FC058-2024** suscrito por la Licda. Marianela Mata Vargas, Coordinadora del Departamento Financiero Contable del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. En la misiva se remite información referente al mantenimiento del edificio central del mes de julio del 2024 el cual se detalla a continuación:



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
Apartado 5085-1000 San José. Tel: 2519-6800 Fax: 2519-6830



GASTOS MENSUALES EN MANTENIMIENTO
EDIFICIO ADMINISTRATIVO
JULIO 2024

MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	Ejecución 31/07/2024	Periodicidad
Servicio de Vigilancia y Seguridad	4 280 064,91	Mensual
Servicio de Limpieza	2 283 951,48	Mensual
Mantenimiento de Dispensadores de agua	165 940,50	Mensual
Mantenimiento de Pro-Higiene	271 409,34	Mensual
Mantenimiento mecánico de Planta Eléctrica	199 018,60	Anual
Mantenimiento de Instalaciones	65 719,85	Mensual
Compra de banderas (4 meses)	2 078 635,00	Cuatrimestral
Suministros de Limpieza	274 311,31	Mensual
TOTAL GASTOS	€ 9 619 050,99	

Pago recibido:

FECHA	DOCUMENTO	DETALLE	MONTO
5/7/2024	10205144	ALQUILER DE JULIO 2024	€ 10 369 187,46

Monto gastado del mes: € 9 619 050,99

Inversión: € 750 136,47

Resumen

- €10.369.187,46 ingreso por alquiler del mes de julio del 2024
- €9.619.050,99 Gasto por mantenimiento edificio central del mes de julio del 2024
- Saldo a favor **€750.136,47** (Setecientos cincuenta mil ciento treinta y seis colones con 47/100).
- Recomendación: Invertir el saldo en un Certificado de Depósito a la Vista en el Banco Nacional de Costa Rica, cuenta contable 1-01-03-004-001.



Junta Directiva – Colegio de Enfermeras de Costa Rica

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2731

10 de octubre de 2024

Junta Directiva
27 de setiembre del 2024
CECR-COM-INV-13-2024
Página 4 de 4

Razón de lo antes expuesto, el Comité de Inversiones del Colegio de Enfermeras de Costa Rica aprueba trasladar a esta honorable Junta Directiva acuerdo 3, acta CECR-INV-09-2024 del 25 de setiembre del 2024, para la valoración correspondiente.

ACUERDO 3. A) EL COMITÉ DE INVERSIONES DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA APRUEBA ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE PARA INVERTIR LA SUMA ₡750.136,47 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y SEIS COLONES CON 47/100), EN EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA EN UN DEPÓSITO A LA VISTA CUENTA BANCARIA NO 1-01-03-004-001. B) SE APRUEBA TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

Sin más por el momento, se despide,
Firmado digitalmente por
MARIANELA MATA VARGAS
(FIRMA)
Fecha: 2024.09.27 11:51:52
-06'00'
Licda. Marianela Mata Vargas
Coordinadora
Comité de Inversiones
Colegio de Enfermeras de Costa Rica

MMV/KSC

Anexo: CECR-FC048-2024 MANT EDIF JUN 24
CECR-FC058-2024 MANT EDIF JUL 24

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios,
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería y Consejo
Internacional de Enfermeras.
Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / Email: colegio@enfermeria.cr

www.enfermeria.cr

Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca, San José, Costa Rica
Apartado. 5085-1000

1
2
3
4
5
6

INCISO 6.1.1: Dra. Patricia Arauz Mendoza: si ustedes ven ese oficio tiene todos los gastos mensuales de mantenimiento del edificio a junio de 2024, también recuerden que tenemos pendiente la visita a ese edificio.



1 **INCISO 6.1.2:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: perdón, me pueden repetir, tuve que salir un
2 momento.

3

4 **INCISO 6.1.3:** Dra. Yasmín Ramos Cuadra: Estamos viendo la correspondencia que quedó
5 pendiente de ayer. Una de las cosas que estaban pendientes era el informe que manda la
6 Comisión de Inversiones para poder hacer la inversión de lo que sobra del mantenimiento del
7 edificio, de lo que es ahora del pago que nos dan del histórico y lo que se gasta en este edificio.

8

9 **INCISO 6.1.4:** Dra. Yasmín Ramos Cuadra: Como pueden observar, son los gastos mensuales
10 en mantenimiento del edificio administrativo en el mes de junio, que fueron ₡10.973.665,95,
11 y el pago del alquiler de junio, que fue de ₡10.525.408,74, por lo que sobran ₡448.257 que hay
12 que invertir. Para el mes de julio, el alquiler fue de ₡10.369.187, para una diferencia de
13 ₡750.136 que hay que invertir.

14

15 **INCISO 6.1.5:** Dr. Cristhian Cortés Salas: Vieras que yo quiero pedir que se haga un análisis
16 sobre lo que se le está pagando al proveedor de limpieza. Cuando yo consulté, iniciando mi
17 gestión hace un mes, al departamento financiero contable, cuando me dieron el monto, me
18 dijeron que ahí estaban incluidos los suministros. Sin embargo, en este informe que se presenta
19 el día de hoy, viene separado la cantidad que se le está pagando al personal y lo que se está
20 pagando por suministros. Porque el monto que se les está pagando a las personas que están
21 trabajando en esta corporación es un salario base y creo que quien está ganando en este
22 momento, a pesar de hacer el aprovisionamiento de vacaciones, aguinaldos, cesantía por parte
23 de la empresa, aun así, es la empresa. Por lo tanto, yo solicito que, dentro del acuerdo, aparte
24 de la inversión, se haga el estudio razonado y con datos reales de lo que se está pagando al
25 personal y lo que se le está pagando por los suministros.

26

27 **INCISO 6.1.6:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Sí, me reuní con el encargado para valorar el
28 costo-beneficio.

29

30 **ACUERDO 10: A) ACUSE DE RECIBO DE OFICIO CECR-COM-INV-013-2024,**
31 **SUSCRITO POR LA COORDINADORA DEL COMITÉ DE INVERSIONES DEL**
32 **COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA**
33 **APRUEBA INVERTIR LA SUMA DE ₡750.136.47 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL**
34 **CIENTO TREINTA Y SEIS COLONES CON 47/100), EN EL BANCO NACIONAL DE**



1 **COSTA RICA EN UN DEPÓSITO A LA VISTA CUENTA BANCARIA NO. 1-01-03-**
2 **004-001. C) SOLICITAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA UN ESTUDIO CON**
3 **RESPECTO AL PROCESO DE TERCERIZACIÓN DEL CONTRATO DE**
4 **LIMPIEZA, ASÍ COMO EL PAGO DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA, PARA SER**
5 **ENTREGADO EL MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2024, A LA DRA. ERNESTINA**
6 **AGUIRRE VIDAURRE, PRESIDENTA Y EL DR. CRISTHIAN CORTÉS SALAS,**
7 **FISCAL. D) SE APRUEBA TRASLADAR ESTE ACUERDO AL DEPARTAMENTO**
8 **DE FINANCIERO CONTABLE Y ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO DE**
9 **ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR**
10 **UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.**

11

12 **INCISO 6.1.7:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: este es el otro oficio, de certificado de
13 depósito a plazo.

14

- 15 • Fecha del 27 de setiembre de 2024, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-COM-
16 INV-014-2024, suscrito por la Coordinadora del comité de Inversiones del Colegio de
17 Enfermeras de Costa Rica. Asunto: Emisión de certificado de depósito a plazo, aguinaldo
18 2024.

19

20 XXXX

21

22 **INCISO 6.2** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: podemos tomar el acuerdo, es sobre la inversión
23 que se realiza por el ahorro de pago de aguinaldos.

24

25 **ACUERDO 11. A) ACUSE DE RECIBO DE OFICIO CECR-COM-INV-014-2024,**
26 **SUSCRITO POR LA COORDINADORA DEL COMITÉ DE INVERSIONES DEL**
27 **COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA**
28 **APRUEBA REALIZAR LA RESERVA DE AGUINALDOS DEL MES DE JULIO 2024**
29 **POR LA SUMA DE ₡4.435.243,75 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS**
30 **TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON SETENTA Y**
31 **CINCO CÉNTIMOS), EN EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA EN UN**
32 **DEPÓSITO A PLAZO, CUENTA BANCARIA NO XXXX. B) SE APRUEBA**
33 **TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA,**
34 **DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE Y ÁREA DE RECURSOS**



1 **HUMANOS DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO**
2 **TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

3

- 4 • Fecha del 01 de octubre de 2024, se recibe para Junta Directiva oficio CECR-CP-029-
5 2024, suscrito por el Dr. Cristhian Cortés Salas, Coordinador de la comisión de perfiles
6 profesionales en enfermería del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Asunto:
7 Solicitud de conformación de la comisión responsable del perfil del profesional de
8 enfermería generalista.



Señores
Miembros
Junta Directiva
Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Estimados Miembros:

Reciban un cordial saludo de parte de la Comisión de Perfiles Profesionales en Enfermería,
del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

Por este medio, en relación con el acuerdo tomado por los miembros de la Comisión de
Perfiles Profesionales en Enfermería, Acta No. 005 del 4 de setiembre de 2024:

ACUERDO 6: LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PERFILES PROFESIONALES DE ENFERMERIA ACUERDAN ENVIAR NOTA A LA JUNTA DIRECTIVA SOLICITANDO LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN A CARGO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA GENERALISTA. A) PRIMERA ETAPA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS FUNCIONES GENERALES, CON LA SIGUIENTE CONFORMACIÓN: DOS MIEMBROS DE LA ACADÉMICA, DOS MIEMBROS DE LA CCSS, DOS MIEMBROS DEL MINISTERIO DE SALUD, UNO ÁMBITO PRIVADO, UNO ÁMBITO LIBERAL, UNO DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. B) SEGUNDA ETAPA PARA LA INCLUSIÓN DE FUNCIONES LABORALES, CON EL APOYO DE LAS SIGUIENTES COMISIONES DE CADA ÁMBITO DE ACCIÓN, INCLUYENDO UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PERFILES: EXTRAHOSPITALARIO (COMISIÓN), HEMODINAMIA (COMISIÓN), ESTÉTICA, HIPERBÁRICA (COMISIÓN), FARMACOVIGILANCIA, GASTROENTEROLOGÍA, EMERGENCIAS, DIÁLISIS, VISITA DOMICILIAR E IMÁGENES MÉDICAS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

9



Miembros de Junta Directiva
30 de setiembre de 2024
CECR-CP-029-2024
Página 2 de 2

En atención a lo expuesto, me permito enviar a la Junta Directiva la solicitud de conformación de la Comisión responsable de la actualización del perfil del Profesional de Enfermería Generalista.

La elaboración de dicho perfil es esencial, ya que no solo constituye el marco de referencia fundamental para definir las funciones, competencias y responsabilidades inherentes a la práctica generalista en el campo de la enfermería, sino que también establece las bases indispensables para el desarrollo y estructuración de los perfiles laborales especializados en las diversas áreas del ejercicio profesional.

Agradeciendo la atención.

Atentamente;

COMISIÓN DE PERFILES PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

CRISTHIAN
ANTONIO
CORTES SALAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por CRISTHIAN
ANTONIO CORTES
SALAS (FIRMA)
Fecha: 2024.10.01
09:48:36 -05'00'

Dr. Cristhian Cortes Salas
Coordinador

CVT

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios,
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería y Consejo
Internacional de Enfermeras.
Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / Email: colegio@enfermeria.cr

www.enfermeria.cr

Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca, San José, Costa Rica
Apartado. 5085-1000

1
2
3
4
5

INCISO 6.2.2 Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Bueno, primero hay que darle acuse de recibido al oficio. Además, consulto porque se había tomado otro acuerdo.



1 **INCISO 6.2.3:** Dr. Cristhian Cortés Salas: Bueno, no sabemos si se ha nombrado desde la
2 Junta Directiva anterior, por eso lo mandamos a consultar. Porque nosotros, en la Comisión de
3 Perfiles, es importante que ya sea la propuesta que estamos planteando nosotros o la que se
4 había elaborado en su momento, porque es necesario que se inicie a trabajar ya, ya que el perfil
5 que tenemos actualmente de la enfermera generalista es muy difuso. La comisión había hecho
6 una propuesta de profesionales por cada una de las disciplinas. Tal vez no sea para que se
7 nombre hoy, pero para la próxima sesión sí tenerla y que empiecen a trabajar.

8
9 **INCISO 6.2.4:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Yo creo que la podemos nombrar hoy, porque
10 creo que es importante nombrar un miembro de todas las especialidades, es decir, los perfiles
11 que no tienen maestría, por ejemplo, de hemodinamia.

12
13 **INCISO 6.2.5:** Dr. Cristhian Cortés Salas: Bueno, yo lo que tenía pensado es que se viera en
14 una sesión de trabajo para revisar las condiciones, pero hay comisiones que no deberían estar
15 en este momento creadas o elaboradas, porque realmente no responden a un objetivo claro. No
16 son de una especialidad propia de la enfermería, sino que son perfiles laborales. Por lo tanto,
17 no debemos crear órganos auxiliares paralelos de algo que hace un enfermero generalista.
18 Nosotros lo planteamos en varias etapas: una primera etapa que es elaborar el perfil generalista
19 y, en una segunda etapa, la inclusión de las funciones laborales de las demás.

20
21 **INCISO 6.2.6:** Dr. Cristhian Cortés Salas: Pero si se va a tomar en cuenta la propuesta de la
22 comisión, es importante derogar los otros acuerdos. Entonces, si es necesario, dejamos esto
23 para la próxima sesión.

24
25 **INCISO 6.2.7:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Está bien, si para la próxima sesión, se me
26 ayuda a buscar los acuerdos. Entonces, esto se traslada para la próxima sesión. Si gustan,
27 tomamos el acuerdo, porque es urgente.

28
29 **ACUERDO 12: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR LA PROXIMA**
30 **SESIÓN DEL JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024, OFICIO CECR-CP-029-2024,**
31 **SUSCRITO POR EL DR. CRISTHIAN CORTÉS SALAS, COORDINADOR DE LA**
32 **COMISIÓN DE PERFILES EN ENFERMERÍA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS**
33 **DE COSTA RICA.**




- 1 • Fecha 01 de octubre de 2024, se recibe para Junta Directiva oficio CECR-CPA-028-
2 2024, suscrito por la Dra. Viviana Solano Gómez, Coordinadora de la Comisión de
3 Deportes, recreación y actividad física del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.
4 Asunto: Candidato a Beca: Dr. Jean Carlo Quirós Abarca, II CONGRESO
5 INTERNACIONAL: LA SEGURIDAD DEL PACIENTE, Comisión de Deportes,
6 Recreación y Actividad Física.

7
8 **INCISO 6.3.1:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: bueno ya esto se revisó.

9
10 **ACUERDO 13: SE CONOCE Y SE ARCHIVA OFICIO CECR-CPA-028-2024,**
11 **SUSCRITO POR LA DRA. VIVIANA SOLANO GÓMEZ, COORDINADORA DE LA**
12 **COMISIÓN DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL COLEGIO**
13 **DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, DEBIDO A QUE YA FUE REVISADO Y**
14 **EJECUTADO.**

- 15
16 • Fecha del 01 de octubre de 2024, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-DA-022-
17 2024, suscrito por la Coordinadora del Departamento de Aval del Colegio de
18 Enfermeras de Costa Rica. Asunto: Respuesta al acuerdo 6, del acta 2725 aval previo
19 clínica del Pie Diabético.





Colegio de Enfermeras de Costa Rica
Ciencia, Compromiso y Humanismo

30 de setiembre del 2024
CECR-DA-022-2024

Miembros
Junta Directiva
Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Estimados Miembros:

Reciban un cordial saludo de parte del Departamento de Aval del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

Por este medio, se brinda respuesta para el acuerdo 6 del Acta 2725, sesión de Junta Directiva del 25 de setiembre del 2024, que a su letra dice:

ACUERDO 6: ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-CA-359-2024 DE LA DRA. MARIA ISABEL FERNANDEZ VARGAS, COORDINADORA DEL COMITÉ AVAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. LA JUNTA DIRECTIVA INSTRUYE AL COMITÉ DE AVAL QUE ANTES DE LA APROBACIÓN DE ESTE AVAL PREVIO, SOLICITAR A LOS ORGANIZADORES DEL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE PIE DIABÉTICO, UN DESCUENTO SOBRE EL COSTO DE \$180 PARA TODOS LOS AGREMIADOS QUE PARTICIPEN Y PRESENTARLO EL MIÉRCOLES 02 DE OCTUBRE DEL 2024. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Se hace de conocimiento de la Junta Directiva, que previo a la recomendación, se solicitó al organizador, en conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Aval, descuentos en la matrícula, becas, regalías u otros aspectos que beneficien a los profesionales en enfermería que se encuentren agremiados a la Corporación y deseen participar en dicha actividad de educación continua.

En ese sentido, el organizador vía correo electrónico del 30 de setiembre 2024, informó al Departamento de Aval, que, de acuerdo con las fechas de promoción, varias enfermeras(os), tuvieron el interés en matricular el congreso, por lo que no era posible

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios,
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería y Consejo
Internacional de Enfermeras.
Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / Email: colegio@enfermeria.cr

www.enfermeria.cr
Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca, San José, Costa Rica
Apartado. 5085-1000



Junta Directiva
30 de setiembre del 2024
CECR-CA-022-2024
Página 2 de 2

realizar el reembolso del dinero a efectos de logística. Dado lo anterior, en oficio CECR-CA-359-2024, se comunicó que "EL ORGANIZADOR pondrá a disposición de las personas afiliadas al COLEGIO un taller precongreso, dirigido exclusivamente para enfermeros(as) que incluye alimentación gratuita. Se llevará a cabo el Jueves 26 de setiembre 2024 de 8:00 am a 3:00 pm. Las personas afiliadas que deseen optar por el taller precongreso, se les extenderá el certificado de participación a la ACTIVIDAD EDUCATIVA con un total de 20 horas, que indique que se cursó el precongreso", lo anterior, como parte de los beneficios otorgados a los enfermeros participantes, así mismo, se informó al Departamento, que alrededor de 45 enfermeros fueron acreedores del precongreso gratuito y la alimentación.

Es por ello por lo que, en ese sentido, se solicita la valiosa colaboración de la Junta Directiva, para conocer si será posible otorgar el Aval, y con esto gestionar los procesos administrativos necesarios para dar cumplimiento con lo establecido en el Reglamento del Comité de Aval.

Agradeciendo la atención,

NATHALIA
ALEJANDRA VEGA
ANGULO (FIRMA)

Digitally signed by
NATHALIA ALEJANDRA
VEGA ANGULO (FIRMA)
Date: 2024.10.01 12:46:47
+0500

Dra. Nathalia Vega Angulo
Coordinadora Departamento de Aval
Colegio de Enfermeras de Costa Rica

LGS

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios,
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería y Consejo
Internacional de Enfermeras.
Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / Email: colegio@enfermeria.cr

www.enfermeria.cr

Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca, San José, Costa Rica
Apartado. 5085-1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9

INCISO 6.4.1: Dr. Cristhian Cortés Salas: Bueno, cuando nosotros mandamos a consultar a la Dra. Nathalia para que hiciera el trámite, es qué beneficio iban a tener los colegiados con darle el aval previo a esta actividad, porque en ese momento lo que se decía era que iban a hacer una actividad precongreso, que no iba a tener un costo, que realmente no es un beneficio para los afiliados. Porque yo no le estoy diciendo: "Si usted va a llevar el Congreso con este aval, yo le voy a dar un descuento X". No, solamente le estoy diciendo que, si se matricula y desea llevar el precongreso, no paga el precongreso. Eso es todo lo que está haciendo, ¿verdad? De



1 mi parte, considero que no hay un beneficio para los colegiados y, por lo tanto, no se le debe
2 otorgar el aval previo.

3

4 **INCISO 6.4.2:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Yo estoy de acuerdo, porque al otorgar los
5 avales previos es con el objetivo del beneficio de los agremiados. Entonces, podemos tomar el
6 acuerdo.

7

8 **INCISO 6.4.3:** Dra. Zayra Méndez Pacheco: Tengo una consulta: si ya se realizó el congreso,
9 ¿por qué están pidiendo el aval previo?

10

11 **INCISO 6.4.4:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: No, es que ellos ofrecían talleres previos al
12 congreso sin costo. Lo que sucede es que llegó tarde y ellos están solicitando el aval previo del
13 congreso, no de los talleres.

14

15 **INCISO 6.4.5:** Dr. Cristhian Cortés Salas: Sí, le pediría a Aval que no nos dejemos engañar
16 con una propuesta de una beca, eso no es un beneficio para los agremiados. Beneficio para los
17 agremiados es un descuento sobre el monto que vale una actividad académica, porque yo creo
18 que no es de recibo, al menos de parte de la fiscalía que tiene que velar por los derechos de los
19 colegiados, que alguien venga aquí y nos diga que, porque nos da una beca que vale 180 USD,
20 una actividad académica que fue revisada y que cumple con los estándares a través de calidad,
21 tiene el aval y hace que mucha gente participe. Pero eso no está bien.

22

23 **INCISO 6.4.6:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Si gusta, vamos al acuerdo.

24

25 **INCISO 6.4.7:** Dra. Zayra Méndez Pacheco: Tengo un comentario. Cristhian lo dijo muy
26 claro, no estamos pidiéndoles limosna en ese sentido de que nos den como ese descuento.
27 Bueno, me dan tanto de descuento, tanto de beca, entonces, si les doy el aval previo, ahí nos
28 estamos vendiendo, nos estamos prostituyendo. Pero si se realiza el programa y el programa
29 cumple con los objetivos de un aprendizaje, de un contenido actualizado, creo que en eso se
30 tiene que basar tanto un aval previo como un aval posterior.

31

32 **INCISO 6.4.8:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: El aval previo tiene que cumplir con todos
33 los requisitos. Aquí lo que les estamos diciendo es que siempre presentan, les damos una beca
34 y creemos que no es solo una beca; deben presentar más propuestas. Por eso se les indica que



1 cualquier solicitud a la Junta Directiva venga con una propuesta real y tangible. Hay cursos
2 que no dan regalías y se les da el aval porque cumplen con los objetivos, y el Colegio da becas
3 para esos cursos que son específicos para las enfermeras con especialidad. Eso es lo que se
4 quiere pedirle a Aval.

5
6 **INCISO 6.4.9:** Dr. Cristhian Cortés Salas: Sí, tal vez, para agregar a lo que planteamos, yo
7 entiendo lo que refiere la doctora Zayra y, efectivamente, dice el artículo 47, recomendación
8 de aval previo, actividades de educación continua. Dice: en caso de que la Junta Directiva
9 apruebe la recomendación del Comité de Aval, lo acordará mediante un convenio suscrito entre
10 las partes, el cual contendrá las características de aval y compromisos adquiridos, así como el
11 acuerdo y la sesión del órgano directivo. Entonces dice: será posible acordar el reconocimiento
12 por 1 año calendario, estableciendo las fechas en las que se llevará a cabo la actividad de
13 educación continua. Además, la corporación podrá solicitar a los organizadores que se les
14 otorgue el reconocimiento de posibles características como descuentos, becas, regalías u otros
15 aspectos que beneficien a los profesionales en enfermería que se encuentran agremiados a la
16 corporación y que deseen participar en dicha actividad de educación continua. En ninguna
17 circunstancia se acordarán beneficios para el Colegio. Eso es lo que dice el artículo 47 del
18 Reglamento de Aval, que está vigente. Entonces, digamos, lo que estamos pidiendo no se aleja
19 del reglamento, está cumpliendo con el contenido académico, pero nosotros como corporación
20 estamos en derecho de pedir algún tipo de beneficio para los agremiados. Esa es mi
21 interpretación.

22
23 **INCISO 6.4.10:** Dra. Zayra Méndez Pacheco: Gracias, este, pero es que dice "podrá solicitar",
24 pero no necesariamente dice "deberá exigir el Colegio en el convenio que se dé tal cosa", o sea,
25 como que dice, no, ellos no quieren dar becas o más becas, solamente por eso no les vamos a
26 negar el aval previo.

27
28 **INCISO 6.4.11:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: No, Zayra, el aval previo siempre se analiza
29 y, si cumple con todos los requisitos, se le aprueba. Después del aval previo hay que hacer un
30 convenio, eso es lo que plantea, eso es lo que leyó Cristhian. Se negocia con ellos, que el
31 descuento para el agremiado no es un beneficio al Colegio.

32



Junta Directiva – Colegio de Enfermeras de Costa Rica

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2731 10 de octubre de 2024

1 **INCISO 6.4.12:** Dra. Zayra Méndez Pacheco: Yo entiendo eso, Doña Ernestina, pero, o sea,
2 si ya se le otorgó, por lo que usted me está diciendo, si ya se le otorgó el aval previo y ahora
3 les están diciendo que no, porque solo porque van a dar una beca.

4
5 **INCISO 6.4.13:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Perdón, vea lo que dijimos: la Junta
6 Directiva no aprueba el aval; la solicitud se la hacemos a la Comisión de Aval y no a ellos.

7
8 **INCISO 6.4.14:** Dr. Cristhian Cortés Salas: Yo quiero pedirle al asesor legal si nos puede dar
9 una interpretación.

10
11 **INCISO 6.4.15:** Asesor Legal de Junta Directiva y Presidencia: Claro, tal vez partamos del
12 génesis del Colegio. En el artículo 2 de la Ley Orgánica establece claramente cuáles son los
13 objetivos del Colegio y, a partir de ahí, vamos a bajar y entramos a lo que es la razón por la
14 cual se da un aval, porque lo que se busca es que los colegiados y los agremiados tengan una
15 capacitación idónea a través de su formación como profesionales. Porque nosotros,
16 académicamente, en la universidad recibimos una instrucción básica, pero la ciencia médica
17 avanza constantemente todos los días. Y vea que se conoce el Colegio, no sé cuántas
18 especialidades existen en enfermería, sé que la lista es bastante grande. El aval lo que tiene que
19 buscar es que, cuando una persona quiere efectivamente utilizar —usemos la palabra técnica—
20 el prestigio del Colegio, el agremiado se encuentre cubierto. Vea que el Colegio avala, es decir,
21 el Colegio tuvo que hacer una investigación exhaustiva para evaluarlo. Pero, además de esa
22 evaluación académica que tiene que hacer el Colegio, es nuestra obligación hacerla. Ahora,
23 ¿por qué el beneficio de las becas? Porque, especialmente en el gremio de las enfermeras,
24 sabemos que no necesariamente reciben la mejor remuneración. Entonces, la beca lo que nos
25 permite es hacer una igualdad dentro de una desigualdad. Hay un doctrinario muy famoso que
26 dice que, a veces, para crear igualdades hay que crear desigualdades. Por ejemplo, cuando una
27 persona está viendo un desfile y no puede alcanzarlo, vamos a poner un banquito para que
28 pueda observar como los demás. Eso es una desigualdad, pero es una desigualdad necesaria.

29
30 **INCISO 6.4.16:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Entonces someto a su consideración.

31 **VOTACIÓN**

32 **A favor:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, Presidenta, Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza,
33 Secretaria, Dr. Mario William Acosta Cortés, Tesorero, Dra. Yasmín Ramos Cuadra, Vocal II,
34 Dr. Christian Cortés Salas, Fiscal



1 **En contra:** Dra. Zayra Méndez Pacheco, Vocal IV. voto en contra, quién justifica que, si se
2 evaluó el programa académico y cumple con todos los requisitos, no veo motivo para que se le
3 niegue el aval previo contra la entrega de becas.

4
5 **ACUERDO 14:** A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-DA-022-2024, SUSCRITO
6 POR LA COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE AVAL DEL COLEGIO DE
7 ENFERMERAS DE COSTA RICA. LA JUNTA DIRECTIVA NO APRUEBA ESTE
8 AVAL PREVIO, AL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE PIE DIABÉTICO. B)
9 SOLICITARLE AL COMITÉ DE AVAL QUE CUALQUIER SOLICITUD DE AVAL
10 PREVIO QUE SE PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA DEBE VENIR CON UNA
11 PROPUESTA REAL Y TANGIBLE QUE BENEFICIE A LOS COLEGIADOS,
12 PORQUE ÚNICAMENTE UNA SOLA BECA NO CUMPLE CON LOS OBJETIVOS
13 DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. VOTACIÓN: A FAVOR:
14 DRA. YASMÍN RAMOS CUADRA VOCAL II, DRA. SHIRLEY DENNISON
15 RODRÍGUEZ VOCAL III, DR. CHRISTIAN CORTÉS SALAS FISCAL, DRA.
16 ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE PRESIDENTA. EN CONTRA: DRA. ZAYRA
17 MÉNDEZ PACHECO VOCAL IV. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO
18 NO SE ENCONTRABA PRESENTE EL DR. MARIO WILLIAM ACOSTA CORTÉS
19 TESORERO. ACUERDO TOMADO EN FIRME.

- 20
21 • Fecha 02 de octubre de 2024, se recibe para Junta Directiva nota suscrita por la Dra.
22 KNC. Asunto: Solicitud de ingreso de más el centro de recreo.

23
24 **INCISO 6.5.1:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: eso solicitud debe ser trasladada a la
25 presidencia.

26
27 **ACUERDO 15:** A) ACUSO DE RECIBO DE SOLICITUD SUSCRITA POR LA DRA.
28 KNC. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR A LA DRA. ERNESTINA
29 AGUIRRE VIDAURRE, PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE
30 COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS
31 PRESENTES.



- 1 • Fecha 07 de octubre de 2024, se recibe para Junta Directiva nota suscrita por el Pbro.
2 Juan Alberto Aguilera Jaramillo, Cura Párroco de la Parroquia Santa Catalina de
3 Alejandría. Asunto: Solicitud de colaboración para un premio para el bingo a realizar.
4

5 **ACUERDO 16: A) ACUSE DE RECIBIDO DE LA NOTA SUSCRITA POR EL CURA**
6 **PÁRROCO DE LA PARROQUIA SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA. B) LA**
7 **JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR A LA DRA. ERNESTINA AGUIRRE**
8 **VIDAURRE, PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA,**
9 **PARA QUE GESTIONE LA POSIBILIDAD DE UNA COLABORACIÓN**
10 **VOLUNTARIA POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS Y LOS COLABORADORES DE**
11 **LA CORPORACIÓN. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE**
12 **LOS PRESENTES.**

13
14 **INCISO 6.6.1: SE RETIRA DE LA SESIÓN EL DR. MARIO WILLIAM ACOSTA**
15 **CORTÉS, AL SER LAS 19:15 HORAS.**

16
17 **INCISO 6.6.2: Los miembros de la Junta Directiva realizan un receso de 10 minutos**
18

19 **ACUERDO: LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN REALIZAR**
20 **RECESO DE DIEZ MINUTOS, AL SER LAS DICENUEVES HORAS Y TRECE**
21 **MINUTOS. ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**
22

23 **INCISO 6.6.3: Se retoma la sesión al ser las diecinueve horas y veintitrés de minutos.**
24

25 **CAPÍTULO 7. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE**
26 **CORRESPONDENCIA COVFOM**

27
28 **Correspondencia COVFOM**
29

30 **INCISO 7.1: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: bueno en relación con el pago de la COVFOM**
31

32 **ACUERDO 17: UNA VEZ DADA LA LECTURA Y EL ANÁLISIS PREVIO DE LOS**
33 **CASOS SOMETIDOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE**
34 **VIGILANCIA DEL FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS, LA JUNTA**



1 **DIRECTIVA APRUEBA: A) INSTRUIR AL COORDINADOR DEL**
2 **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA ENVIAR A LA COORDINADORA DE**
3 **PLATAFORMA DE SERVICIOS LA LISTA ACTUALIZADA DE LOS**
4 **AGREMIADOS FALLECIDOS CADA SEMANA. B) INSTRUIR A LA**
5 **COORDINACIÓN DE PLATAFORMA DE SERVICIOS REALIZAR LA**
6 **ACTUALIZACIÓN INMEDIATA DE LA CONDICIÓN DE LOS AGREMIADOS**
7 **FALLECIDOS CUANDO UN BENEFICIARIO PRESENTA EL ACTA DE**
8 **FALLECIMIENTO. C) INSTRUIR A LA COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO**
9 **FINANCIERO CONTABLE QUE CUANDO UN ACUERDO DE ESTE ÓRGANO**
10 **COLEGIADO NO LE QUEDE CLARO, ENVÍE LA CONSULTA DE MANERA**
11 **FORMAL A LA JUNTA DIRECTIVA Y REALICEN EL PAGO DE BENEFICIOS**
12 **DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL ACUERDO. D)**
13 **INSTRUIR A LA COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO**
14 **REALIZAR LA FOLIATURA DE LOS EXPEDIENTES DE TODOS LOS**
15 **AGREMIADOS PREVIA CONSULTA AL DR. CHRISTIAN CORTÉS SALAS**
16 **FISCAL Y EL ASESOR LEGAL DE JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENCIA ASESOR**
17 **LEGAL, EN UN PLAZO PARA EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024. E) INSTRUIR AL**
18 **COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS**
19 **COVFOM, ATENDER LAS SOLICITUDES DE BENEFICIOS CONFORME A LA**
20 **FECHA DE PRIMERA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS A PLATAFORMA DE**
21 **SERVICIOS Y DAR PRIORIDAD CONFORME ESTABLECE EL ORDENAMIENTO**
22 **JURÍDICO, DE PRIMERO EN TIEMPO PRIMERO EN DERECHO. F) ORDENAR**
23 **AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DAR**
24 **SEGUIMIENTO DE ESTE ACUERDO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS A SU**
25 **CARGO. G) TRASLADAR A COVFOM EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN**
26 **NO. 2720 QUE A LA LETRA DICE: *ACUERDO 11: B) SE SOLICITA A LOS***
27 ***MIEMBROS DE COVFOM SESIONAR DOS VECES AL MES PARA EVITAR LA***
28 ***ACUMULACIÓN DE LOS CASOS FUNDAMENTADOS EN QUE DEBEMOS DAR***
29 ***RESPUESTA OPORTUNA Y EFICAZ A LAS(OS) COLEGIADAS(OS) (...)* H) SE**
30 **SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA**
31 **DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, EL TRASLADO DE LOS**
32 **ACUERDOS A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. EN EL MOMENTO DE**
33 **TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE EL DR. MARIO**



Junta Directiva – Colegio de Enfermeras de Costa Rica

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2731 10 de octubre de 2024

1 **WILLIAM ACOSTA CORTÉS TESORERO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR**
2 **UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.**

3

4 **INCISO 7.1.1:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Bueno, finalizamos la sesión debido a que no
5 tenemos quorum.

6

7 **CIERRE:** SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARA 2731, AL SER
8 LAS 20:00 HORAS DEL DIEZ DE OCTUBRE DEL 2024.

9

10

11 ***ORIGINAL FIRMADA***

12 **Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza**

13 **SECRETARIA**

14

15

ORIGINAL FIRMADA

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre

PRESIDENCIA